ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION CONVOCATORIA PÚBLICA 011-2026	
Hora: 2:00 P.M	Fecha: 25-03-2026
Dependencia que Convoca:	Contratación
Proceso:	Informe de Evaluación
Objeto:	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE JUNTAS TOLIMA DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA

Siendo las 2:00 PM del día 25 de marzo del 2026, se reunieron:

ANA MILENA BERMUDEZ LOZANO
Contratista – Contadora

ALEXANDRA VASQUEZ VELOZA
Contratista – Asesora Jurídica Externa

ANDRES FELIPE GONZALEZ ALDANA
Profesional Universitario Administrador

En calidad de comité asesor evaluador debidamente designado por el ordenador del gasto, para llevar a cabo la revisión a las ofertas presentadas por los proponentes dentro del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 011 DE 2026, conforme a los requisitos señalados en el término de Condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN:

En relación con las ofertadas presentadas el comité evaluador procede a dejar constancia que, conforme a como se evidencia en la plataforma SECOP II, se presentaron una (1) propuesta, que a continuación se relaciona:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CP 011 DE 2026	ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS	En análisis	16/03/2026 2:13 PM	221.634.831,47 COP

1. ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.

	ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS	
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado De Existencia Y Representación Legal	X	
Señalamiento De No Estar Incursos En Causales De Inhabilidad O Incompatibilidad.	X	
Carta De Conformación De Consorcios O Uniones Temporales	N/A	
Autorización Para Contratar	X	
Garantía De Seriedad De La Propuesta	X	
Certificado De Inscripción En El Registro Único De Proponentes.	X	
De Los Aportes A Los Sistemas De Seguridad Social Integral.	X	
Fotocopia De La Cedula De Ciudadanía	X	
Certificado De Antecedentes Disciplinarios Expedido Por La Procuraduría General De La Nación.	X	
Certificado De Antecedentes Fiscales Expedido Por La Contraloría General De La República.	X	
Antecedentes policivos	X	
Antecedente delitos sexuales	X	
Antecedentes medidas policivas	X	
Certificado De Antecedentes Judiciales	X	
Libreta Militar	X	
Rup Actualizado	X	
Manifestación de interés	X	

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

INDICADOR	ÍNDICE REQUE-RIDO	ALCAZAR CONSTRUCTO-RES SAS	
		CUMPLE	NO CUM-PLE
Índice de Liquidez	Mayor O Igual 5	X	
Índice de Endeu-damiento	Menor O Igual 0,13	X	
Razón de interés	Mayor O Igual 3,5	X	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Entendida como los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, el cual deberá encontrarse en los siguientes términos:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a (0.04)	X	
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a (0.04)	X	

CAPACIDAD RESIDUAL	ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Los proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta.	X	

2. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

<table>
<tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>El proponente deberá acreditar la ejecución de máximo dos (02) contratos de obra suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o reforzamiento y/o mejoramiento de infraestructura hospitalaria, cuyo valor sumado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. Los contratos deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Los contratos solicitados como soporte deben estar inscritos en el RUP y deben tener como mínimo cada contrato, Diez (10) de los siguientes códigos:

<table>
<tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>72121100</td><td>Servicios de Construcción de edificios comerciales y de oficina.</td></tr>
<tr><td>72121400</td><td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados.</td></tr>
<tr><td>72141500</td><td>Servicios de preparación de tierras.</td></tr>
<tr><td>72151100</td><td>Servicios de construcción de plomería.</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

	72151500	Servicios de sistemas eléctricos.		
	72151900	Servicios de albañilería y mampostería.		
	72152300	Servicios de carpintería.		
	72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal.		
	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto.		
	72153500	Servicios de limpieza estructural externa.		
	72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.		
	72154000	Servicios de edificios especializados y comercios.		
	81101500	Ingeniería civil y arquitectura.		
	83101800	Servicios eléctricos		
	85101500	Centros de salud		
	95121700	Edificios y estructuras públicos.		
	95122000	Edificios y estructuras hospitalarias.		
	95122300	Edificios y estructuras de salud y deportivas		

EXPERIENCIA ESPECIFICA

DESCRIPCIÓN	ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
De los contratos que acreditan la experiencia general se debe acreditar en un (1) contrato, cuyo objeto contemple la CONSTRUCCIÓN de obra nueva en el área hospitalaria y/o adecuación menor de puestos de salud, que tenga mínimo el 70% del del presupuesto oficial objeto de la presente convocatoria expresado en SMMLV. En el contrato aportado para acreditar la experiencia específica se debe poder verificar: Para acreditar esta experiencia (tanto general como específica), el oferente deberá presentar como documento soporte copia del acta de recibo final de obra y/o copia de acta de liquidación y/o copia de	X	

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

la certificación. En caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tomará como experiencia de cada integrante el porcentaje de su participación en el Consorcio y/o Unión Temporal. No se tendrá en cuenta experiencia diferente a la solicitada y se aclara que un consorcio o una unión temporal constituyen un proponente. En el caso de consorcios y uniones temporales la experiencia será la sumatoria de la experiencia aportada por todos sus integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en el presente proceso (aplica para la experiencia general) cada uno aportando la experiencia general requerida en proporción al % de participación que tenga cada uno dentro de la estructura plural y el incumplimiento total o parcial de alguna de las anteriores exigencias la propuesta será considerada como NO HABILITADO.		

PERSONAL OFERTADO

PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Director de Obra. Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en gerencia de empresas constructoras 50% de dedicación. Experiencia General Quince (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar la ejecución de dos contratos de infraestructura hospitalaria y/o institucional y/o comercial en calidad de contratista y/o Director de Obra. Deberá anexar los soportes de formación requeridos para evaluación y aprobación de la entidad	X	
Residente de obra Ingeniero Civil o Arquitecto. Dedicación 100%. experiencia Ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar la ejecución de dos contratos de infraestructura hospitalaria y/o institucional y/o comercial en calidad de contratista y/o Residente de Obra. Deberá anexar los soportes de formación requeridos para evaluación y aprobación de la entidad.	X	

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Profesional HSEQ Profesional en salud ocupacional. dedicación100% cinco (5) años años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar la ejecución de un contrato de infraestructura hospitalaria y/o institucional y/o comercial en calidad de profesional HSEQ. Deberá anexar los soportes de formación requeridos para evaluación y aprobación de la entidad	X	
Profesional verificador de calidad Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en gerencia de proyectos. Acreditar curso de verificador de las condiciones de habilitación a prestadores de servicios de salud resolución 3100 de 2019 50% Quince (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Acreditar curso como verificador de las condiciones de habilitación de prestadores de servicios de salud por un tiempo igual o superior a ocho (8) años. Deberá anexar los soportes de formación requeridos para evaluación y aprobación de la entidad.	X	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN	ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN JURIDICA	X	
VERIFICACIÓN FINANCIERA	X	
VERIFICACIÓN TECNICA Y DE EXPERIENCIA	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Concepto		Puntaje máximo
Oferta económica		59.5
FACTOR CALIDAD	Experiencia Adicional	10
	Presentación de un plan de calidad	10
Apoyo a la industria nacional		10
Emprendimientos y empresas de mujeres		0.25
Mipyme		0.25
Total		100

PROPUESTA ECONOMICA	ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS
	PUNTAJE OBTENIDO
$221.634.831,47 Se verificaron los ítems y están acordes con la ficha técnica	59.5

FACTOR DE CALIDAD

EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE OBTENIDO
La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que acredite un contrato adicional al exigido como experiencia habilitante, cuyo objeto corresponda a adecuación de un puesto de salud adscrito a un hospital de primer nivel, terminado y liquidado en los últimos seis (6) meses, y con similar forma de pago del presente proceso (ejecutado sin haberse otorgado el anticipo)	10

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar acta de liquidación o certificación del mencionado contrato, y el mismo debe encontrarse inscrito en el RUP y deben tener como mínimo cada contrato, Diez (10) de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
72121100	Servicios de Construcción de edificios comerciales y de oficina.
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados.
72141500	Servicios de preparación de tierras.
72151100	Servicios de construcción de plomería.
72151500	Servicios de sistemas eléctricos.
72151900	Servicios de albañilería y mampostería.
72152300	Servicios de carpintería.
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal.
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto.
72153500	Servicios de limpieza estructural externa.
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.
72154000	Servicios de edificios especializados y comercios.
81101500	Ingeniería civil y arquitectura.
83101800	Servicios eléctricos
85101500	Centros de salud
95121700	Edificios y estructuras públicos.
95122000	Edificios y estructuras

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

	hospitalarias.	
95122300	Edificios y estructuras de salud y deportivas	
PLAN DE CALIDAD La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que presente con su propuesta, un plan de calidad conforme a la norma NTC-ISO, para cada uno de los componentes. Se exige un Plan de Gestión de la calidad del proyecto, bajo las condiciones particulares de la Convocatoria Pública y teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el presente formato de estudios previos de necesidad y conveniencia para la contratación bienes y/ o servicios.		10

ITEM	PUNTAJE OBTENIDO
Incentivo a la industria Nacional	20 puntos
Emprendimiento y empresa de mujeres	0,25 puntos
Mypimes	0,25 puntos

PONDERACIÓN DEL PROPONENTE ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS

Concepto		Puntaje Obtenido
Oferta económica		59.5
FACTOR CALIDAD	Experiencia Adicional	10
	Presentación de un plan de calidad	10
Apoyo a la industria nacional		10
Emprendimientos y empresas de mujeres		0.25
Mipyme		0.25
Total		100

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

El comité evaluador concluye que el proponente ALCAZAR CONSTRUCTORES SAS obtuvo el puntaje total de 100 puntos, una vez concluida la verificación del cumplimiento de los factores habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, el comité evaluador en observancia a lo señalado en los pliegos de condiciones, procede a dar traslado al presente informe de evaluación, para que conforme a los señalado en el cronograma, se formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen aquellos requisitos habilitantes a los que haya lugar.

Se termina y se suscribe por quienes intervinieron, siendo las 2:30 P.M., del veinticinco (25) de marzo del dos mil veintiséis (2026).

Nombre	Cargo	Firma
ANA MILENA BERMUDEZ LOZANO	Contratista – Contadora	
ALEXANDRA VASQUEZ VELOZA	Contratista – Asesora Jurídica Externa	
ANDRES FELIPE GONZALEZ ALDANA	Profesional Universitario Administrador	

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co